



CIRCULAR Nº 35

TEMPORADA 2.023/2.024

II COPA COMUNITAT MEDITERRÀNEA "LA NOSTRA COPA VALENTA"

Mediante la presente Circular se establecen las Bases de Competición de la II Copa Comunitat Mediterrànea "La Nostra Copa Valenta".

BASES DE COMPETICIÓN

MODALIDAD. - Esta Competición está dirigida a todos los equipos de Fútbol 11 Valenta que integran las categorías de Lliga À Punt Autònomic, Primera y Segunda Regional Valenta.

EQUIPOS PARTICIPANTES. Participan en la referida competición los equipos de las categorías de Lliga A Punt Autònomic, Primera y Segunda Regional Valenta que no han renunciado a tomar parte en la misma antes de la fecha límite prevista para ello, en total 87 equipos, repartidos de la siguiente forma:

14 equipos LIGA A PUNT AUTONÓMICA

31 equipos de 1ª Regional VALENTA

42 equipos de 2ª Regional Valenta

SISTEMA DE COMPETICIÓN.- La Copa Comunitat Mediterrànea "La Nostra Copa Valenta" se estructura en un total de seis (6) eliminatorias y la final, que se disputarán a partido único, lo que hace un total de siete (7) jornadas.

Las eliminatorias se desarrollarán de la siguiente forma:

• **PRIMERA ELIMINATORIA**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participaran los 42 equipos de 2ª Regional Valenta y los 24 equipos de 1ª regional que peor clasificación obtuvieron en la liga regular en la temporada pasada, teniendo en cuenta que los equipos que militaban en la categoría inferior y que ascendieron a la inmediatamente superior no pueden ser considerados mejor clasificados que los equipos que mantuvieron la categoría a la que ascendieron. Total 66 equipos.

EXENTOS: Estarán exentos de la primera eliminatoria los 14 equipos inscritos en la Copa y que participan en la presente temporada en la Lliga à Punt Autònomic Valenta, además de los 7 equipos que participan en 1ª Regional Valenta en la presente temporada que obtuvieron la mejor clasificación en la liga regular de 1ª Regional Valenta de la pasada temporada y que no ascendieron de categoría ni han renunciado a participar en dicha competición.

Siguiendo los criterios anteriores, los equipos exentos son los siguientes por el orden en el que aparecen: VALENCIA FEM. CF "D", LA UNION FEM MANISES FC "A", CF MIRAMAR "A", VILLARREAL CF SAD "D", SPA ALICANTE "B", CD PEDRALBA "A" y el CFF MARITIM "B"

Para determinar a los mejores o peores clasificados, se han tenido en cuenta los resultados y la clasificación final obtenidos en la temporada anterior. (2022/2023)

ELIMINATORIA: Constara de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 66 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 33 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria.

- **SEGUNDA ELIMINATORIA:**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participaran los 33 equipos clasificados de la primera eliminatoria más los 7 equipos de 1ª Regional Valenta que estuvieron exentos de la eliminatoria anterior y que han sido especificados en el apartado anterior de equipos exentos, además de los 4 equipos que ascendieron de 1ª Regional a Lliga a Punt Valenta en la pasada temporada de entre los 14 equipos que estuvieron exentos en la eliminatoria anterior (*UD CASTELLONENSE "A", CF RACING DE XÁTIVA "A", CF E-1 PAIPORTA "A" y UD PATERNA "A"*).

EXENTOS: Estarán exentos los 10 equipos que participan en la presente temporada en la Lliga à Punt Autònoma Valenta que obtuvieron la mejor clasificación en la liga regular de la pasada temporada en dicha categoría y que no ascendieron a Tercera Federación femenina, además de los equipos que descendieron de categoría nacional que tomen parte en la presente competición.

Siguiendo los criterios anteriores, los equipos exentos son los siguientes por el orden en el que aparecen: *CF INTERCITY "A", LEVANTE UD "D", VILLARREAL CF "C", DISCOBOLO-LA TORRE AC "A", CF FENIX MONCADA "A", VALENCIA FEMINAS CF "C", CDFB LA ELIANA "A", MISLATA CF "B", TAVERNES BLANQUES CF "A" y CD ONDA "A"*.

Para determinar a los mejores o peores clasificados, se han tenido en cuenta los resultados y la clasificación final obtenidos en la temporada anterior. (2022/2023)

ELIMINATORIA: Constara de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 44 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 22 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria, junto con los 10 exentos de la segunda eliminatoria. En total 32 equipos clasificados para la siguiente ronda.

- **TERCERA ELIMINATORIA**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los **32** equipos mencionados anteriormente de cuyos emparejamientos saldrán 16 equipos clasificados para la siguiente eliminatoria

EXENTOS: No hay.

ELIMINATORIAS: Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 32 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 16 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria. En total 16 equipos clasificados para la siguiente ronda.

- **OCTAVOS DE FINAL**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 16 equipos que obtuvieron el pase en la tercera eliminatoria.

OCTAVOS DE FINAL. ELIMINATORIAS: Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 16 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 8 vencedores que pasaran a la siguiente eliminatoria. En total 8 equipos clasificados.

- **CUARTOS DE FINAL**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 8 equipos clasificados de la eliminatoria anterior.

CUARTOS DE FINAL. ELIMINATORIAS: Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 8 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 4 vencedores que pasaran a las eliminatorias de semifinales. En total 4 equipos clasificados.

- **SEMIFINALES**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 4 equipos clasificados de la eliminatoria anterior.

SEMIFINALES ELIMINATORIAS: Constará de una única eliminatoria, a partido único realizada mediante sorteo, entre los 4 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 2 vencedores que pasaran a la FINAL. En total 2 equipos clasificados.

- **FINAL**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 2 equipos vencedores de las eliminatorias de semifinales.

FINAL: Se disputará a partido único en sede neutral a designar por la FFCV de donde saldrá el equipo vencedor de la II Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta".

EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO. - En la primera fase, los emparejamientos se han establecido siguiendo criterios de proximidad geográfica, mientras ha sido posible. **(ANEXO I)**

Los emparejamientos, desde la primera eliminatoria hasta los cuartos de final incluidos, se establecerán, **mientras sea posible,** siguiendo los criterios de proximidad geográfica y enfrentamientos entre equipos de superior e inferior categoría, y siempre teniendo en cuenta que las eliminatorias se disputarán en el terreno de juego del equipo que compita en menor categoría en la presente temporada.

En el caso de **enfrentarse entre sí equipos de la misma categoría que no habían tomado parte en competición oficial alguna en la temporada anterior**, el encuentro se disputará en casa del club con más antigüedad en la Federación.

En caso de **enfrentarse dos equipos de la misma categoría donde uno de estos participa por primera vez en las competiciones organizadas por esta Federación y el otro sí que participó**, la eliminatoria se disputará en casa del equipo que sí tomó parte en las competiciones de la temporada 2022/2023.

Las semifinales se disputarán a partido único y los enfrentamientos se establecerán mediante sorteo que se realizará en la sede central de esta Federación. En caso de enfrentarse equipos de distinta categoría, el partido siempre se celebrará en casa del equipo que ostente la división inferior.

Desde la primera eliminatoria hasta la semifinal incluida, **en caso de enfrentarse equipos que militen en la misma categoría en la presente temporada**, la eliminatoria se disputará en el terreno de juego del equipo peor clasificado en la temporada anterior (2022/2023).

FECHAS Y HORARIOS. - Realizados los emparejamientos de la primera eliminatoria, según el criterio de proximidad geográfica mientras ha sido posible, ha deparado los enfrentamientos que se adjuntan a la presente circular y que se disputarán el próximo 6 de diciembre de 2023, el resto de las eliminatorias se celebrarán en las fechas que se relacionan a continuación, comunicándose a los interesados los enfrentamientos de dichas eliminatorias una vez clasificados los equipos que disputen cada fase.

ELIMINATORIA	FECHA
PRIMERA	6 de diciembre de 2023
SEGUNDA	7 de enero de 2024
TERCERA	14 de Febrero de 2024
OCTAVOS	16 marzo de 2024
CUARTOS	17 de abril de 2024
SEMIFINALES	1 de mayo de 2024
FINAL	Fecha y sede a determinar

Esta Federación se reserva el derecho a que las presentes fechas puedan ser modificadas por necesidades específicas de la Competición

El club que actúe como local en cada eliminatoria será quien fije el horario de inicio para la disputa de los encuentros a través del sistema Novanet, siempre respetando los rangos horarios que se detallan a continuación:

Días Festivos (incluidos sábados y domingos): 11:00 a 19:00h.

Días Laborales: 20:00h. a 20:30h.

Las fechas de partido podrán ser modificadas de mutuo acuerdo entre los equipos, debiendo de disputarse estos 15 días antes de la siguiente eliminatoria como máximo. En lo referente a la eliminatoria de semifinales, deberá jugarse en la fecha indicada.

NORMAS DE DESEMPATE. -

a) Eliminatorias a partido único:

En las eliminatorias a partido único, a excepción de la final, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor de cada eliminatoria al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.

2. Si trascurrido el tiempo reglamentario el encuentro terminara en empate, **no habrá prórroga** y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Solo podrán intervenir en estos lanzamientos los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo, en todo momento, sustituir al portero cualquiera de ellos.

b) Final a partido único:

En la Final a partido único será de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.

2. Si a término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, **se celebrará una prórroga de treinta minutos**, en dos partes de quince minutos, separadas por un descanso de cinco minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Solo podrán intervenir en estos lanzamientos los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo, en todo momento, sustituir al portero cualquiera de ellos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - RENUNCIAS/RETIRADAS: En caso de que un equipo se retire o renuncie a participar en la referida Copa, con posterioridad a la publicación de los emparejamientos de la primera eliminatoria, ,

se dará como vencedor de la eliminatoria al equipo que se enfrentaba al mismo, pudiendo ser aplicadas las sanciones previstas para ello en el Código Disciplinario si de dicha renuncia se derivaran perjuicios irreparables a la competición.

En el supuesto de que, un equipo, tras salir vencedor de una eliminatoria, y con anterioridad al emparejamiento de la siguiente eliminatoria, dicho equipo renunciase o se retirase de la competición, ocupará su lugar el equipo al que eliminó en la última eliminatoria disputada.

SEGUNDA. - JUGADORAS PARTICIPANTES: En la referida competición, podrán tomar parte todas aquellas jugadoras con licencia en vigor a favor de su club, bien sea en el equipo principal o en uno de los dependientes, si la edad se lo permite y el equipo dependiente en el que está inscrita no toma parte en la competición que nos ocupa, siempre respetando lo dispuesto en los artículos 100, 269, siguientes y concordantes, así como lo establecido en el artículo 280, todos ellos del Reglamento General de la FFCV.

Por el contrario, no podrán ser convocadas ni alineadas en el equipo principal de un club patrocinador, aquellas jugadoras que formen parte de la plantilla de cualquiera de sus equipos dependientes o filiales que participen o hayan participado en la presente competición, aun cuando estos hubieran sido eliminados.

TERCERA. - NÚMERO DE JUGADORAS: El número máximo de futbolistas que se podrán inscribir en acta será de hasta **veinte** (20) jugadoras.

CUARTA. - SUPLENTE Y SUSTITUCIONES: El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrán exceder, en ningún caso, de nueve (9) futbolistas.

La intervención de estas en un partido será, como máximo, de cinco jugadores suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular, como límite, en tres interrupciones del partido, para efectuar sustituciones, por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituida deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Se podrán realizar sustituciones durante el descanso sin que estas cuenten dentro las tres interrupciones mencionadas. Si ambos equipos realizan sustituciones al mismo tiempo, se restará una interrupción del juego para sustituciones a cada uno de ellos

LA REALIZACIÓN DE SUSTITUCIONES DE JUGADORAS EXCEDIENDO EL NÚMERO DE INTERRUPCIONES "VENTANAS" PERMITIDAS, SERÁ CONSIDERADO COMO INFRACCIÓN DE ALINEACIÓN INDEBIDA.

Durante el transcurso de un partido, no podrán efectuar ejercicios de calentamiento en la banda más de **cinco** jugadoras por cada equipo.

En el caso de disputarse una prórroga, ambos equipos llegarán a ésta con el número de suplentes y oportunidades de sustitución que no hayan empleado. Además, se podrá realizar una sustitución adicional en una interrupción más del juego durante la prórroga. La sustitución adicional podrá aprovecharse, también, tanto antes del inicio como durante el periodo de descanso de la prórroga.

QUINTA. - SUBVENCIONES ECONÓMICAS: Se subvencionará económicamente a aquellos equipos que vayan superando eliminatorias a razón de lo descrito en el siguiente cuadrante y siempre teniendo en cuenta que solo se premiará al ganador de cada eliminatoria:

ELIMINATORIAS	IMPORTE
PRIMERA	100 €
SEGUNDA	200 €
TERCERA	400 €
OCTAVOS	600 €
CUARTOS	800 €
SEMIS	1.000 €
FINAL	2.000 €

SEXTA. - DETERMINACIÓN DE LOS CICLOS DE AMONESTACIONES Y SANCIONES: En el capítulo disciplinario, se hace especial mención, al tratarse de una competición distinta a la de liga regular, la acumulación de 3 tarjetas amarillas durante la disputa de la referida competición supondrá un partido de suspensión.

El cumplimiento de las sanciones en la Copa Comunitat Mediterránea se someterá al régimen dispuesto en el Código Disciplinario a través de los artículos 58, 59 y 60.

SÉPTIMA. - ÁRBITROS/AS: Los partidos que se disputen en la Primera y la Segunda Eliminatoria serán dirigidos por un/a único/a colegiado/a, mientras que desde la Tercera Eliminatoria hasta la Final incluida, los encuentros que se celebren serán dirigidos por trio arbitral, todos ellos del comité Técnico de Árbitros de la FFCV. Los recibos arbitrales serán abonados por el club que actúe como local en cada eliminatoria, con los siguientes importes:

ELIMINATORIAS	IMPORTE A ABONAR
PRIMERA	53 €
SEGUNDA	53 €
TERCERA	100 €
OCTAVOS	115,00 €
CUARTOS	115,00 €
SEMIFINALES	115,00 €
FINAL	0€

Se abonará por el club que actúe como local en cada eliminatoria los importes relacionados en el cuadro anterior, el resto del importe del recibo arbitral hasta completar el importe habitual correspondiente será subvencionado por la FFCV hasta la tercera eliminatoria incluida. Consiguientemente, para los Octavos de Final Cuartos de Final y Semifinales, el equipo que actué como local deberá de abonar en su totalidad el recibo arbitral. El recibo arbitral de la Final correrá cargo de esta Federación en su totalidad.

OCTAVA. - NORMATIVA: En lo no regulado expresamente en la presente Circular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General, en el Código Disciplinario y en la Circular 11 de Disposiciones Generales y la Circular de competición N°13 de la FFCV mediante la que se regula el Fútbol Femenino de la presente temporada 2023/2024.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 22 de noviembre de 2.023

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General